

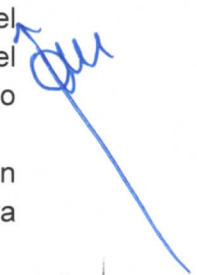


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día jueves once de junio de dos mil quince, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, Colonia Reforma, Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Creación de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8°, 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos: Doctor Fausto Díaz Montes, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología; Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Licenciado Hilario Aquino Zuñiga, en su calidad de Vocal Representante Suplente de la Secretaría de Educación Pública; Licenciada en Contaduría Ángela Hernández Sibaja, en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y Subsecretaria de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; Arquitecto Mario Jesús Rodríguez Socorro en su calidad de Vocal Representante del Sector Productivo y Presidente de CANACINTRA; Licenciado Noé Doroteo Castillejos, en su calidad de Vocal Representante Suplente en materia de Desarrollo Social y Subsecretario de Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y Contadora Flor de María Aragón Vera, en su calidad de Comisaria Suplente y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la Junta Directiva; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil quince de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015.
5. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS
6. ASUNTOS ESPECÍFICOS
 - 6.1 Presentación y en su caso aprobación del Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas enero-marzo 2015.
 - 6.2 Presentación y en su caso aprobación, del Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre enero-marzo 2015.
 - 6.3 Presentación y en su caso aprobación, de los Estados Financieros del cuarto trimestre de octubre-diciembre 2014 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
7. SOLICITUD DE ACUERDOS Y TOMA DE ACUERDOS
 - 7.1 Autorización del Reglamento de Estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).
 - 7.2 Autorización del Reglamento para el establecimiento de las competencias docentes de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).
 - 7.3 Autorización del Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).
 - 7.4 Autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias de 2015 por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), para los eventos del aniversario del Sindicato de acuerdo a la Cláusula Centésima Vigésimoprimera del contrato colectivo de trabajo la cual establece que el colegio apoyara al sindicato en los festejos con motivo del aniversario.
 - 7.5 Autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), para realizar la primera etapa de la muestra cultural, cívica y deportiva.
 - 7.6 Autorización del calendario escolar 2015-2016.



8. ASUNTOS GENERALES

8.1 Se informa a la Junta Directiva que debido a que ya estaba comprometido el importe de \$284,729.85 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos veintinueve pesos 85/100 M.N) para cubrir el déficit comprometido en el ejercicio del año 2014, se tuvo que ejercer del presupuesto federal del ejercicio fiscal 2014 y 2015.

8.2 Solicitud de para cambiar el acuerdo número 6.3 aprobado en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, en el que se solicita que la cantidad de \$1, 300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N) se utilicen para edificar módulo de 4 aulas para atender la matrícula en el próximo ciclo escolar.

9. CLAUSURA

PRIMERO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, y una vez realizado el pase de lista hace saber al Presidente Suplente del Órgano de Gobierno Doctor Fausto Díaz Montes, que a la Segunda Sesión Ordinaria dos mil quince han asistido siete de las personalidades que integran el Órgano de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal, al encontrarse presentes más de la mitad más uno de los convocados.-----

SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL QUINCE. Por lo que el Presidente Suplente vista la existencia del quórum legal, siendo las diez horas con diez minutos declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria dos mil quince y validos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

TERCERO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico da lectura al orden del día y el Presidente Suplente sugiere que en el punto número 3 del orden del día se incluya "la lectura y en su caso aprobación del orden del día" como en efecto se hace, no habiendo ningún otro comentario en votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad.-----

CUARTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015. Con respecto a la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2015, se solicita la dispensa por haberse enviado a los miembros de la Junta Directiva con anticipación, por lo que se decide aprobarla en el seno de esta Sesión Ordinaria.-----

En uso de la voz, el Presidente instruye al Secretario Técnico proceda con el desahogo del orden del día, manifestando que los puntos 1, 2, 3 y 4 del citado orden ya han sido desahogados por lo que se procede desahogar el punto número 5, como en efecto se desahoga.-----



CINCO. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS. Se concede el uso de la palabra al Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, con la finalidad de informar sobre el seguimiento de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria dos mil quince de la Junta Directiva, expone que los acuerdos uno, dos, tres y cuatro, que se refieren al avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre octubre-diciembre 2014; los Estados Financieros del tercer trimestre de julio-septiembre 2014 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca; el Avance del Cumplimiento de logros de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2014; la presentación del 3° Informe de Labores 2014, los cuales fueron aprobados por unanimidad, durante el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria dos mil quince.-----

Con respecto a los acuerdos cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce y trece que se refieren a la autorización para gestionar ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la autorización de la contratación de un auditor externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT y Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014; la solicitud de autorización para utilizar recursos del finiquito por dividendos de la póliza de seguro del 2012 por Aseguradora Interacciones S.A de C.V, para la realización de eventos de capacitación, como Jornada de Formación Docente 2015-2; Diplomado "Desarrollo Profesional de Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior" y Becas para estudios de posgrado, por un monto de \$645,662.79 (Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Dos pesos 79/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013; la Autorización del Proyecto de pintura para 106 Centros educativos, por un monto de \$7,875,884.17 (Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro pesos 17/100 M.N.) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2008 y remanentes del ejercicio 2013; la autorización del proyecto de adquisición de materiales para el muro de contención EMSaD 13 San Baltazar Loxicha, por un monto de \$1,553,508.55 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ocho pesos 55/100 M.N.) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2012 y remanentes del ejercicio 2013; la autorización del proyecto de reparación de aula de medios Plantel 24 San Esteban Atlatlahua, por un monto de \$359,276.24 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Seis pesos 24/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013; la autorización del proyecto de habilitación y equipamiento de 4 laboratorios multidisciplinarios, por un monto de \$1,333,921.12 (Un Millón Trescientos Treinta y Tres Mil Novecientos veintinueve pesos 12/100 M.N) que corresponde a remanentes del ejercicio fiscal 2013; la autorización del proyecto de Aulas Didácticas el cual se solicita la ratificación del acuerdo que se presentó con fecha 12 de marzo del año pasado por un monto de \$7,599,446.64 (Siete Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis pesos 64/100 M.N) para la adquisición de material didáctico, del cual quedo un remanente de

\$2,143,815.13 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Quince pesos 13/100 M.N) del ejercicio fiscal 2008 para las Aulas Didácticas. Adicionalmente se solicita la autorización por un monto de \$1,108,573.25 (Un Millón Ciento Ocho Mil Quinientos Setenta y Tres pesos 25/100 M.N) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2010, para el mismo propósito de Aulas Didácticas; la autorización del proyecto de implementación de una Micro-Red Híbrida de Paneles Solares en el EMSaD 67 Santa María Quiérolani, por un monto de \$1,676,414.14, (Un Millón Seiscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Catorce pesos 14/100 M.N) que corresponden a productos financieros del ejercicio fiscal 2013; la autorización del proyecto de Fortalecimiento a la infraestructura y equipamiento "Capacitación a distancia" por un monto de \$504,992.44, (Quinientos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Dos pesos 44/100 M.N) que corresponde al ejercicio fiscal 2013, fueron aprobados por unanimidad durante el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria se aprueban y se da por enterada la Junta Directiva.-----

En lo referente a los acuerdos catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y veintiuno que se refieren la autorización de la Guía para el registro, seguimiento y evaluación del logro de competencias genéricas; la autorización del Programa Nacional de Orientación Educativa de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados; la autorización del Programa Nacional de Tutorías de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados; la autorización del Reglamento de Alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; la autorización del Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; la autorización del Reglamento de Operación de las Académicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; la autorización del Reglamento para el establecimiento de las Competencias Docentes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; el Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico Ciclo Escolar 2014-2015; fueron aprobados por unanimidad durante el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria se aprueban y se da por enterada la Junta Directiva.-----

Con respecto a los acuerdos veintidós y veintitrés que se refieren a la oferta educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca 2015-2018 y del Informe sobre el pago del impuesto de traslado de dominio del predio que se ubica en Carretera Cristóbal Colón, San Francisco Tutla, Oaxaca, por la cantidad de \$335, 565.00 (Trescientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cinco pesos 00/100 M.N) la Junta Directiva se da por enterada y da el visto bueno.-----

SEIS. ASUNTOS ESPECÍFICOS.

6.1. Para dar continuidad al orden del día aprobado, se solicita la presencia y exposición del Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación para que exponga a

detalle el Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas enero-marzo 2015. Informa a los miembros de la Junta Directiva, que el programa 2015 del CEyTE para su primer trimestre esta integrado por 7 proyectos, hubo una reducción de 2 proyectos con referencia a los programas anuales de años anteriores que contaban con 9 proyectos, esto porque en la Coordinación Nacional el año pasado se realizó un ajuste a estos proyectos, cabe aclarar que no se omitieron acciones, solo se compactaron, en este análisis del Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas correspondientes al trimestre enero-marzo de 2015, que de las 37 metas programadas para este trimestre, 32 fueron cumplidas en su totalidad, 3 de manera parcial y 2 no fueron cumplidas de acuerdo a lo programado originalmente.-----

Refiriéndose a las 32 metas cuyo cumplimiento fue del 100% se citan las siguientes por su relevancia:

- 1.- Programa de servicio social implementado.
- 2.- Sistemas para el manejo de información mediante el uso de las TICs, operado.
- 3.- Administración central y regional, operada.
- 4.- Procesos de estadística y control escolar consolidados.
- 5.- Seguimiento de los Programas de Becas, consolidado.
- 6.- Programa de titulación docente, operando (Planteles y EMSaD).
- 7.- Programa de apoyo a estudiantes, madres y padres de familia.
- 8.- Marco curricular común, concretado en apego al acuerdo secretarial 480 (Planteles).
- 9.- Seguimiento del área académica en cada plantel para dar cumplimiento al trabajo académico y docente.
- 10.- Programa de acompañamiento escolar, atendido.
- 11.- Programa de Infraestructura elaborado y supervisado.
- 12.- Programa de adquisición de activo fijo para el equipamiento de planteles, gestionado.
- 13.- Programa de mantenimiento a redes y equipo de cómputo, operado
- 14.- Programa de actividades artísticas implementado.
- 15.- Programa de divulgación Científica
- 16.- Programa de vinculación con las Instituciones de Educación Superior (IES) y Sectores de la Sociedad, eficientes.
- 17.- Personal de apoyo y asistencia a la educación formado para el adecuado desarrollo de sus funciones apegado al perfil establecido por el SNB.
- 18.- Programa de capacitación del personal administrativo implementado.
- 19.- Programa de evaluación al desempeño del personal docente de los Planteles de Bachillerato Tecnológico, alineado al Sistema Nacional de Bachillerato implementado.
- 20.- Programa de evaluación al desempeño del personal directivo y administrativo de centros EMSaD, implementado.
- 21.- Programa de diagnóstico del servicio en los albergues estudiantiles de centros de BG.



Las metas que tuvieron un margen de cumplimiento parcial son las siguientes:

- 1.- Programa de apoyo a estudiantes, madres y padres de familia, operado.
- 2.- Programa de reclutamiento, selección, contratación e inducción.
- 3.- Programa de Vinculación con las Instituciones de Educación Superior (IES), implementado.

A continuación se hace del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva, que las metas que aparecen como no cumplidas es porque se están llevando a cabo o se reportarán en la siguiente Junta y son:

- 1.- Programas de vinculación con el sector productivo, público y social de acuerdo con los requerimientos del modelo educativo del colegio, implementado.
- 2.- Programa de CECyTEO reforestando Oaxaca" operado".

Este "Programa Reforestando Oaxaca" operado, se replanteará la siembra anual de árboles debido a que no se cumplió la meta trimestral.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas correspondientes al trimestre enero-marzo de 2015.-

6.2 Con respecto a los ingresos del Gobierno del Estado y la Federación se especifica en el siguiente cuadro.-

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PROYECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DIFERENCIAS
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$16,699,471.79	\$11,900,023.73	\$4,799,448.07
2. Atención a la demanda , cobertura y calidad	\$158,413,033.84	\$119,413,211.09	\$38,999,822.75
3. Desarrollo Académico	\$1,938,689.92	\$1,273,043.03	\$665,646.89
4. Pertinencia de planes y programas de estudio	\$2,946,877.60	\$1,896,864.06	\$1,050,013.54
5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	\$2,931,564.89	\$2,122,727.08	\$808,837.81
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$715,836.87	\$557,397.65	\$158,439.22
7. Evaluación institucional	\$2,426,529.11	\$1,801,983.83	\$624,545.28
TOTALES	\$186,072,004.02	\$138,965,250.47	\$47,106,753.55

La Maestra Martha Lucia Zapata Salazar, expone que en la siguiente lámina se encuentran los ingresos que recibimos el primer trimestre del Gobierno del Estado y de la Federación.-

PERIODO	ESTADO	FEDERACIÓN	OTROS INGRESOS	TOTAL
1 TRIMESTRE	\$87,235,973.07	\$99,152,400.20	\$0.00	\$186,388,373.27
TOTAL	\$87,235,973.07	\$99,152,400.20	\$0.00	\$186,388,373.27

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre enero-marzo 2015.-----

6.3 A continuación se presentan los Estados Financieros de octubre-diciembre 2014, mismos que presentan el avance en que se encuentra las finanzas del colegio, se presenta para su autorización y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad los Estados Financieros de octubre-diciembre 2014, y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----

SIETE. SOLICITUD DE ACUERDOS.

7.1 En otro punto del orden del día se presenta para su autorización el Reglamento de Estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).-----

La Doctora Concepción Nuñez Miranda, Directora de Educación a Distancia, manifiesta que este Reglamento norma las relaciones y actividades que se desarrollen entre estudiantes y con personal que labora en la comunidad educativa.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los Consejeros la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento de Estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).-----

7.2 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización el Reglamento para el establecimiento de las competencias docentes de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).-----

La Doctora Concepción Nuñez Miranda, Directora de Educación a Distancia, expone que el objetivo principal de este Reglamento es por la necesidad de preparar estudiantes con los conocimientos teóricos-prácticos vinculados con la realidad en su entorno.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Reglamento para el establecimiento de las competencias docentes de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).-----

7.3 En otro punto del orden del día se presenta para su autorización el Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD). -----

La Doctora Concepción Nuñez Miranda, Directora de Educación a Distancia menciona que al Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD, se le realizaron algunas observaciones y que por parte de la Coordinación Nacional toda vía no reciben la respuesta, es por ese motivo que se solicita a la Junta Directiva que se posponga la aprobación de este Reglamento hasta recibir el visto bueno por parte de la Coordinación Nacional.-----

El Doctor Fausto Díaz Montes, Presidente Suplente pone a la consideración de la Junta Directiva retirar momentáneamente la autorización del Reglamento hasta en tanto se tenga la respuesta por parte de la Coordinación Nacional. -----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad retirar momentáneamente la autorización del Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) hasta en tanto se tenga la respuesta por parte de la Coordinación Nacional. -----

7.4 El siguiente punto del orden del día que se presenta para su aprobación de los Integrantes de la Junta Directiva la autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias de 2015 por un monto de \$500,000.00, para los eventos del aniversario del Sindicato de acuerdo a la Cláusula Centésima Vigésimoprimera del contrato colectivo de trabajo la cual establece que el colegio apoyara al sindicato en los festejos con motivo del aniversario.-----

El Docto Víctor Raúl Martínez, Director General expone que el Sindicato cada año solicita al Colegio se le apoye para su festejo con motivo de su aniversario en la realización de un encuentro académico, cultural y deportivo, por lo que se solicita la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N).-----

Una vez expuesto lo anterior los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias de 2015 por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), para los eventos del aniversario del Sindicato de acuerdo a la Cláusula Centésima Vigésimoprimera del contrato colectivo de trabajo la cual establece que el colegio apoyara al sindicato en los festejos con motivo del aniversario, esto recursos se tomaran del \$1,840.000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil 00/100 M.N) que tiene el colegio de retardos e inasistencias 2015.-----



7.5 En otro punto del orden del día se presenta para su aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$500,000.00, para realizar la primera etapa de la muestra cultural, cívica y deportiva.-----

El Doctor Víctor Raúl Martínez, Director General manifiesta que se había realizado platicas con el sindicato en el sentido de que el Colegio tiene la obligación de la formación de los docentes en términos de la Ley General del Servicio Profesional Docente, en este sentido se acordó con el sindicato que como año con año se realizan los intersemestrales, lo que se pretende es abrir una serie de Diplomados, y la propuesta era no realizar la muestra estatal en donde se tiene un gasto de alrededor de un millón de pesos, pero la nueve dirigencia del sindicato nos pidió de nueva cuenta la muestra cultural, cívica y deportiva, es por ese motivo que se lo solicita a la Junta Directiva canalice \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N) para la primera etapa de la muestra cultural, cívica y deportiva en la cual en su primera etapa se realizara la parte cultural y cívica después en el mes de septiembre se va a solicitar nuevamente se designe un recurso para realizar la parte deportiva, esto recursos se tomaran del \$1,840.000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil 00/100 M.N) que tiene el colegio de retardos e inasistencias.-----

Una vez expuesto lo anterior los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N) para realizar la primera etapa de la muestra cultural y cívica 2015, esto recursos se tomaran del \$1,840.000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil 00/100 M.N) que tiene el colegio de retardos e inasistencias.-----

7.6 Siguiendo con el orden del día se presenta para su aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del calendario escolar 2015-2016.-----

La Maestra Yasmín Hernández García, Directora Académica expone que la Secretaría de Educación Pública emitió las fechas que tiene consideradas de inicio y termino del ciclo escolar 2015-2016 considerando las fechas de suspensión de actividades, periodo vacacional.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del calendario escolar 2015-2016.-----

OCHO.- ASUNTOS GENERALES.

8.1 Se informa a la Junta Directiva que debido a que ya estaba comprometido este importe \$284,729.85 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos veintinueve pesos 85/100 M.N) del presupuesto autorizado 2014, se tuvo que ejercer del presupuesto federal del ejercicio fiscal 2015.-----

El Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General expone que el año pasado la Secretaría de Educación Pública recibió un recorte en su presupuesto, es por ese motivo



que la Secretaría nos informó que los recursos que iban a llegar al Estado, que eran del orden de \$14,000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 M.N) no llegaron, esto presentaba un problema para el Colegio en razón de que si esos recursos no llegan no se iba a poder solventar el pago de impuestos, en ese sentido se busco insistir mediante la gestión con la Coordinación Nacional y en un principio nos hicieron llegar \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M:N), ya en una reunión posterior se hizo público que la Secretaría iba a disponer de \$130,000,000.00 (Ciento treinta millones de pesos 00/100 M.N) para todos el subsistema de los CECyTEs y al CECyTE Oaxaca le autorizaron casi \$12'000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N), aun con esto nos hacia falta \$284,729.85 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos veintinueve peos 85/100 M.N) para atender este déficit, es por eso que se tuvo que tomar de recursos del ejercicio fiscal 2015 para pagar los impuestos del ejercicio fiscal 2014.-----
La Maestra Martha Zapata Salazar, Directora Administrativa, manifiesta que el CECyTE Oaxaca tiene autorizado un presupuesto anual de \$325,000,000.00 (Trescientos veinticinco millones de pesos 00/100 M.N), y como ese recurso aparecen en el sistema como recursos comprometidos, pero en el mes de diciembre el Gobierno no logró depositar todo el monto comprometido para el ejercicio fiscal 2014, es por ese motivo que en el siguiente año tuvimos que tomar la diferencia de \$284,729.85 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos veintinueve peos 85/100 M.N) del presupuesto 2015 para realizar el pago de impuestos del ejercicio fiscal 2014.-----
No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad el uso de la cantidad de \$284,729.85 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos veintinueve peos 85/100 M.N) para cubrir el déficit comprometido en el ejercicio fiscal del año 2014, mismo que se cubrirán de las economías de retardos e inasistencias de los años 2014 y del 2015, que asciende a la cantidad de \$1'840.000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil 00/100 M.N).-----
8.2 En otro punto del orden del día se presenta para su aprobación de los integrantes de la Junta Directiva Solicitud de para cambiar el acuerdo número 6.3 aprobado en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, en el que se solicita que la cantidad de \$1, 300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N) se utilicen para edificar módulo de 4 aulas para atender la matrícula en el próximo ciclo escolar.-----
El Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General expone que en el Plantel de Huatulco que inició sus operaciones hace 3 años y en virtud de que se logro que las autoridades donaran al Colegio 3 hectáreas para la construcción de 7 aulas, es por ese motivo que el recurso que se había aprobado en la Autorización del Proyecto de pintura para 106 Centros educativos, por un monto de \$7'875,884.17 (Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro pesos 17/100 M.N.) que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2008 y2013; autorizados en la Junta Directiva del 12 de marzo del 2015, se solicita al Órgano de Gobierno realizar una

modificación al acuerdo para que se tomen del monto autorizado \$1'300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N) para realizar las aulas para atender la matrícula escolar.-

El Doctor Fausto menciona que fuera muy preciso el acuerdo para que en el acta anterior no haya confusión en cuanto a la aprobación del recurso, por lo cual se tiene que realizar una referencia clara y precisa del acuerdo anterior.-

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización de que se tomen \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N) resultado de la suma de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) que se destinarán para edificar módulos de aulas en cada uno de los siguientes planteles el de Santa María Huatulco y Santa María Atzompa de los \$7'875,884.17 (Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro pesos 17/100 M.N.) del Proyecto de pintura para 106 Centros educativos, que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2008 y 2013; y que fueron autorizados en el acuerdo 6.3 de la Junta Directiva del 12 de marzo del 2015.-

ACUERDOS: Al finalizar este punto del orden del día, los acuerdos de la sesión quedaron establecidos de la siguiente manera:

1. Acuerdo CECyTEO/2SO/01/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas enero-marzo 2015. -----
2. Acuerdo CECyTEO/2SO/02/2015. Los integrantes de la Junta Directiva aprueban que la meta del "Programa Reforestando Oaxaca" operado, se replanteará la siembra anual de árboles debido a que no se cumplió la meta trimestral. -----
3. Acuerdo CECyTEO/2SO/03/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el avance del cumplimiento del ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre enero-marzo 2015.-----
4. Acuerdo CECyTEO/2SO/04/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros del tercer trimestre de octubre-diciembre 2014 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----
5. Acuerdo CECyTEO/2SO/05/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización del Reglamento de Estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).-----
6. Acuerdo CECyTEO/2SO/06/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Reglamento para el establecimiento de las competencias docentes de los Colegios de Estudios

- Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD)..-----
7. Acuerdo CECyTEO/2SO/07/2015 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos retirar momentáneamente la autorización del Reglamento para la evaluación y certificación de los aprendizajes y competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) hasta en tanto se tenga la respuesta por parte de la Coordinación Nacional. -----
 8. Acuerdo CECyTEO/2SO/08/2015 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias de 2015 por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), para los eventos del aniversario del Sindicato de acuerdo a la Cláusula Centésima Vigésimoprimera del contrato colectivo de trabajo la cual establece que el colegio apoyara al sindicato en los festejos con motivo del aniversario, esto recursos se tomaran del \$1,840.000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil 00/100 M.N) que tiene el colegio de retardos e inasistencias 2015.-----
 9. Acuerdo CECyTEO/2SO/09/2015 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N) para realizar la primera etapa de la muestra cultural y cívica 2015, esto recursos se tomaran del \$1,840.000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil 00/100 M.N) que tiene el colegio de retardos e inasistencias.-----
 10. Acuerdo CECyTEO/2SO/10/2015 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización la autorización del calendario escolar 2015-2016.-----
 11. Acuerdo CECyTEO/2SO/11/2015 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización el uso de la cantidad de \$284,729.85 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos veintinueve pesos 85/100 M.N) para cubrir el déficit comprometido en el ejercicio fiscal del año 2014, mismo que se cubrirán de las economías de retardos e inasistencias de los años 2014 y del 2015, que asciende a la cantidad de \$1'840.000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil 00/100 M.N).-----
 12. Acuerdo CECyTEO/2SO/12/2015 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización de que se tomen \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N) resultado de la suma de \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) que se destinarán para edificar módulos de aulas en cada uno de los siguientes planteles el de Santa María Huatulco y Santa María Atzompa de los \$7'875,884.17 (Siete Millones

Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro pesos 17/100 M.N.) del Proyecto de pintura para 106 Centros educativos, que corresponde a remanentes y productos financieros del ejercicio fiscal 2008 y 2013; y que fueron autorizados en el acuerdo 6.3 de la Junta Directiva del 12 de marzo del 2015. - - -

PUNTO NUEVE.- CLAUSURA. El Doctor Fausto Díaz Montes, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, realiza la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.




DR. FAUSTO DÍAZ MONTES
PRESIDENTE SUPLENTE

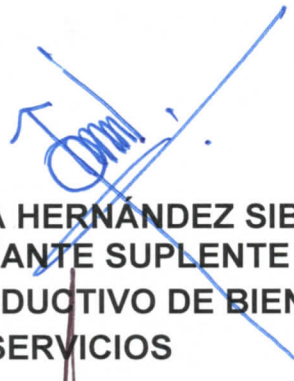


DR. VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO


VOCALES



LIC. HILARIO AQUINO ZUÑIGA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



L.C. ÁNGELA HERNÁNDEZ SIBAJA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y
SERVICIOS



**ARQ. MARIO JESÚS RODRÍGUEZ
SOCORRO**
REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO



LIC. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
REPRESENTANTE SUPLENTE EN MATERIA
DE DESARROLLO SOCIAL



**C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
COMISARIO SUPLENTE**

Última hoja, perteneciente al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día jueves once de junio de dos mil quince.